

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO Y RESPUESTA PAC-DR-21-85945 de 27-10-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

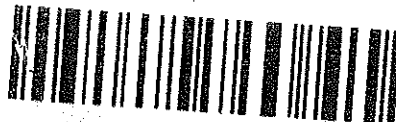
Se fija el: 16-10-2021

Se retira el: 25-10-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 26-10-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guía: 834011546562
Fecha Sol: 16/10/2021 Rack: SOBRES
Solución:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE COMUNICACION (NS)

Contacto: KEINER



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario: Tel (1) 743670
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 6/93 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mensajería
CIU 5320 Mensajería Expressa

D.E 83



CREDITO 834011546562

CUFE

Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

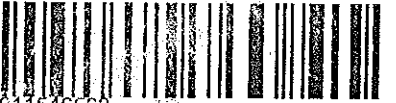
FEC ADMISION 12/10/2021 09:51		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481		CEDULA/TI/NIT 800074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247	
PARA ALEJANDRA BELENO		RETEN DONA MANUELA TRANSV. 54 96 - 58 LOCAL 301		PESO (g/m/m) 1000		PESO VOL 1		FLETE A COBRAR(Kg) 1	
TEL 3002430175		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL 130005171		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000	
NOTAS SIN TEXTO GUIA		Nombre CC, Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, útiles valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0	
								FLETE VARIABLE 0	
								OTROS 0	
								TOTAL FLETE 0	
								CARTAS PORTENO	



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 6/93 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mensajería
CIU 5320 Mensajería Expressa

D.E 83



CREDITO 834011546562

CUFE

Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 12/10/2021 09:51		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481		CEDULA/TI/NIT 800074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247	
PARA ALEJANDRA BELENO		RETEN DONA MANUELA TRANSV. 54 96 - 58 LOCAL 101		PESO (g/m/m) 1000		PESO VOL 1		FLETE A COBRAR(Kg) 1	
TEL 3002430175		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL 130006171		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000	
NOTAS SIN TEXTO GUIA		Nombre CC, Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, útiles valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0	
								FLETE VARIABLE 0	
								OTROS 0	
								TOTAL FLETE 0	
								CARTAS PORTENO	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **ALEJANDRA BELEÑO**
Radicado: 85945
Fecha: 10 de septiembre de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-7593 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 27 septiembre de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 12 de octubre de 2021



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Cartagena de Indias, 27 de septiembre de 2021

PAC-DR-21-7593

Señor(a):

ALEJANDRA BELEÑO

Dir. Notificación: Reten doña manuela Transv. 54 96 – 58 local 101

TEL: 3002430175

Cartagena de indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación N° 85945 Póliza N° 640413

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación recibida en nuestras oficinas el día 10 de septiembre de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

El usuario quiere saber cómo va su proceso, que meses le han regresado como saldo a favor y cuantos meses faltan, además no está de acuerdo con que la empresa subcontratada para cobros le cobre.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, es importante para nuestra empresa, manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que nuestra única y verdadera filosofía de trabajo es transmitir a nuestros usuarios los mejores valores y atender sus necesidades con la calidad que requiere cada una de las actividades que ejecutamos diariamente.

Conforme a lo manifestado por el usuario, se realiza validación en nuestro sistema comercial y se evidencia que la póliza 640413 se encuentra catalogada para el servicio de aseo con la tarifa comercial pequeño generador decreto 1077 de 2015 en materia de clasificación

Pequeños generadores o productores, son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen menor a un (1) metro cúbico mensual. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).

El servicio de aseo se factura conforme a la metodología tarifaria establecida a través de la Resolución 720-15, dicha resolución establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas y define los siguientes componentes en el cobro del servicio de aseo: Comercialización, Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas en el municipio, Recolección y Transporte, Disposición Final los cuales ya se venían contemplando en el anterior marco tarifario e incorporó nuevos componentes como son: Limpieza urbana, Tratamiento de Lixiviados y Aprovechamiento.

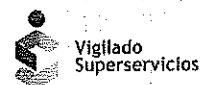
PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5

Los Alpes Transversal 73 No. 311 – 140

Teléfono: 6455480 – 6455481 – 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com

Cartagena de Indias – Colombia.





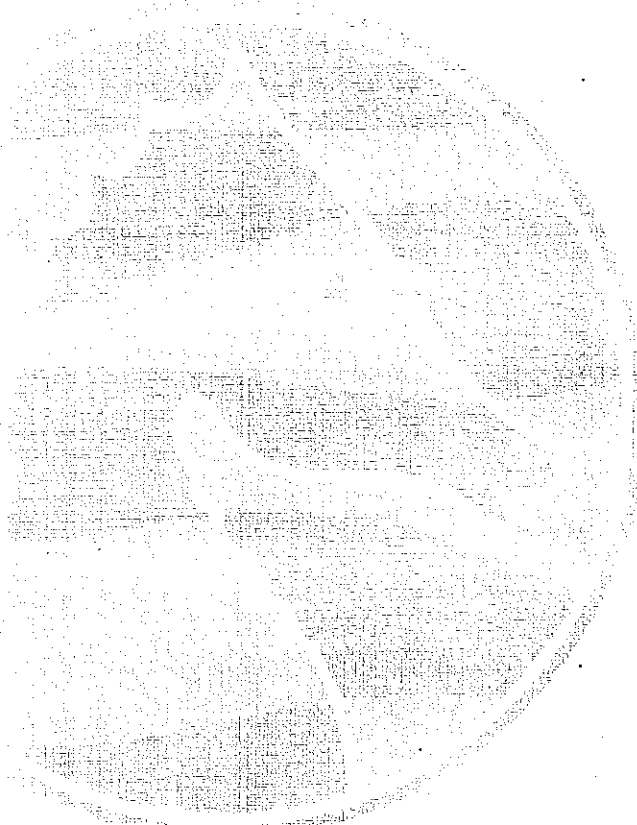
PACARIBE
S.A. E.S.P.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994. , los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com y achacon@pacaribe.com .

Atentamente,


Yerardín Chávez Luna

Yerardín Chávez Luna
Auxiliar Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P
PAC-7593



PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



 **Vigilado
Superservicios**